

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA
SECRETARIA GENERAL

ESTADO No.001

RADICACIÓN	RAD. INTERNA	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUADERNO
002-2012-00004-00		REPARACIÓN DIRECTA	RUBEN DARIO LOPEZ CARDENAS	MUNICIPIO DE RIOHACHA	JULIO 24 DE 2012	INADMISION DE LA DEMANDA	PRINCIPAL

LILIAM LUCÍA ELENA MEZA MENDOZA
Secretaria

Riohacha, 25 de julio de 2012, Secretaría del Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira, siendo las 8:00 a.m.